

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Verónica Inés Olivo, Profesor Adjunto Exclusiva de la cátedra Zoología Agrícola, solicita fondos para pagar cuotas de la Especialidad en Docencia Universitaria.

Que a fs. 10 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Dra. Verónica Inés Olivo el monto de \$ 3.600,= (Pesos Tres mil seiscientos) para pagar cuotas de la Especialidad en Docencia Universitaria.

Que a fs. 12 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1070/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fs. 08-11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Dra. Verónica Inés Olivo, Profesor Adjunto Exclusiva de la cátedra Zoología Agrícola, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 3.600,= (Pesos Tres mil seiscientos) para pagar cuotas de la Especialidad en Docencia Universitaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dra. Verónica Inés Olivo y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


PELIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales